4

SELLO QUARTO VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y NUEVE.

Sea Cauese le Ayuntamiento ...

D.n Antonio Paez de la Cadena

D.n Fran.co Marin Perez Pinero

D.n Aparicio Molina

D.n Antonio Buitrago y Angosto

Ante mi

Juan Pareja Moreno

En la Villa de Cueva en nueve de otubre de mill setez.tos diez y nueve los señores D.n Ant.o Paez de la Cadena Cav.o del Orden de Santiago Cap.n de Cavallos Subbrigadier de las R.s Guardias de Corps Gov.or y Justicia Maior de esta villa y su partido por Su Mag.d D.n Fran.co de Marin Perez Pinero Alferez Maior D.n Aparicio Molina theniente de Alguacil Maior Contador? Boto en su Ayuntam.to D.n Ant.o Buitrago y Angosto Regidores de este Ayuntam.to y Regim.to de esta villa estando juntos en su ayuntam.to como lo an de uso y costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes y pertenecientes al servicio de Dios Nro Señor bien y utilidad de esta Republica acordaron lo sig.te que respecto de que por las thomadas por D.n Josep de Marin Blazquez de Padilla de ... quentas del caudal del Posito de esta villa desde San Juan de Junio de ... pasado de setez.tos diez y nueve fecha esta ... semejante dia pasado ...